



Certificación Núm. 27

Año Académico 2020-2021

Yo, Claribel Cabán Sosa, Secretaria del Senado Académico del Recinto de Río Piedras, Universidad de Puerto Rico, **CERTIFICO QUE:**

En la reunión ordinaria a distancia celebrada de forma asincrónica a partir de 21 de septiembre de 2020, y culminada de forma sincrónica el 24 de septiembre de 2020, acordó la siguiente:

MOCIÓN

Por Cuanto: Debido a que este primer semestre 2020-2021, el Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico continúa ofreciendo sus cursos en línea a causa de la situación de emergencia e incertidumbre ocasionada por la pandemia del COVID-19.

Por Cuanto: Tanto en el Consejo General de Estudiantes como en la Procuraduría Estudiantil se reciben quejas (denuncias) por el difícil acceso a la educación ofrecida en esta modalidad y las situaciones que están enfrentando los profesores para poder impartir sus cursos en línea.

Por Tanto: El Senado Académico, en reunión ordinaria a distancia, celebrada el 24 de septiembre de 2020, resuelve:

1. Extender la vigencia de su Certificación Núm. 78, Año Académico 2019-2020, sobre utilizar la modalidad de Pass/Non-Pass durante este semestre.
2. Que dicha modalidad beneficie a aquellos que recibieron calificación de incompletos el semestre anterior.
3. Que se orienten a los estudiantes sobre esta alternativa, mediante talleres, videos, conferencias, etc.

Y para que así conste, expido la presente Certificación bajo el sello de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, a los veinticinco días del mes de septiembre del año dos mil veinte.



Dra. Claribel Cabán Sosa
Secretaria del Senado

vvr

Certifico correcto:



Dr. Luis A. Ferrao Delgado
Rector

Senado Académico
Secretaría

